RESTRICTED

WT/ACC/COM/23

15 de septiembre de 2017

(17-4907)

Grupo de Trabajo sobre la Adhesión de la Unión de las Comoras

Original: francés

ADHESIÓN DE LA UNIÓN DE LAS COMORAS

PLANES DE ACCIÓN PARA ASEGURAR LA CONFORMIDAD DE LAS LEYES NACIONALES CON LOS ACUERDOS DE LA OMC

La siguiente comunicación, de fecha 15 de septiembre de 2017, se distribuye a petición de la delegación de la Unión de las Comoras.

_____

ÍNDICE

1. MEDIDAS RELACIONADAS CON EL ACUERDO MSF 3

2. MEDIDAS RELACIONADAS CON EL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC 7

3. FORMALIDADES ADUANERAS 9

a) Medidas relacionadas con el Acuerdo sobre Valoración en Aduana 9

b) Derechos y cargas 12

c) Otros (Acuerdo sobre Facilitación del Comercio) 13

4. MEDIDAS RELACIONADAS CON EL ACUERDO OTC 16

5. MEDIDAS RELACIONADAS CON LAS LICENCIAS DE IMPORTACIÓN 18

1. MEDIDAS RELACIONADAS CON EL ACUERDO MSF

Descripción	Medidas necesarias	Situación actual	Plazo	Departamento(s)/Ministerio(s) competente(s)	Observaciones
Ley de 2017 por la que se revisa la protección fitosanitaria en las Comoras conforme a las prescripciones de la CIPF	1. Presentación a los Miembros para la formulación de observaciones 2. Adopción 3. Entrada en vigor	El 10 de junio de 2017, la Asamblea Nacional adoptó la Ley revisada de Protección Fitosanitaria en las Comoras, de 2017	1. Abril-mayo de 2017 2. 10 de junio de 2017 3. En espera de su promulgación	Dirección Nacional de Estrategias Agrícolas y Ganaderas (DNSAE), Instituto Nacional de Investigaciones sobre la Agricultura, la Pesca y el Medio Ambiente (INRAPE)	
Ley por la que se revisa la legislación alimentaria de la Unión de las Comoras	1. Presentación al Consejo de Ministros para su aprobación 2. Adopción por la Asamblea Nacional 3. Entrada en vigor	El 10 de junio de 2017, la Asamblea Nacional adoptó la Ley revisada de Productos Alimenticios, de 2017	1. Medida finalizada 2. Medida finalizada en junio de 2017 3. En espera de su promulgación	3. DNSAE, INRAPE, Dirección de Comercio Exterior	
Utilización de la Herramienta PVS de la OIE	1. Validación de las recomendaciones 2. Elaboración de proyectos de textos normativos 3. Presentación de los proyectos de textos al Consejo de Ministros	Se ha llevado a cabo una evaluación PVS y un análisis de brechas	1. Cuarto trimestre de 2016 2. Textos elaborados en 2017 3. Medida en curso (cuarto trimestre de 2017)	Servicio de Ganadería Servicio de Ganadería Servicio de Ganadería	Se necesita asistencia técnica y financiera
Modificación del reglamento veterinario en vigor para disponer de un marco reglamentario coherente y armonizado a escala regional e internacional que sea aplicable en las condiciones específicas de la Unión de las Comoras	1. Evaluación PVS 2. Evaluación de las prestaciones 3. Informe PVS 4. Análisis de brechas PVS 5. Modificación del reglamento veterinario	Planificación de la validación técnica y la aplicación de la legislación	1. Medida finalizada en octubre de 2011 2. Medida finalizada en 2012 3. Medida finalizada en octubre de 2016 4. Finalizado en octubre de 2016 5. Medida en curso	Servicio de Ganadería Servicio de Ganadería Servicio de Ganadería Servicio de Ganadería Servicio de Ganadería	Se necesita asistencia técnica y financiera

Descripción	Medidas necesarias	Situación actual	Plazo	Departamento(s)/Ministerio(s) competente(s)	Observaciones
Establecimiento de la competencia de los servicios veterinarios en relación con todas las actividades de inspección sanitaria en las fronteras y en toda la red de distribución de los productos alimenticios de origen animal	1. Elaboración de los textos 2. Validación y aprobación 3. Firma de los decretos 4. Entrada en vigor	- Se ha finalizado el Proyecto de Ley de Policía Sanitaria Veterinaria - Decreto por el que se reglamentan las medidas especiales de policía sanitaria - Decreto por el que se establecen las atribuciones y el ejercicio del mandato sanitario - Ley Reguladora de la Profesión y las Farmacias Veterinarias - Ley de Salud Pública Veterinaria	1. Finalizado 2. Segundo trimestre de 2018 3. Segundo trimestre de 2019 4. Cuarto trimestre de 2019	Servicio de Ganadería Servicio de Ganadería Servicio de Ganadería Servicio de Ganadería	Se necesita asistencia técnica y financiera
Armonización de la legislación nacional con las normas de las autoridades internacionales encargadas de la elaboración de normas reconocidas por la OMC	1. Adopción de algunas normas del COMESA y del Codex como normas nacionales	Se han adoptado algunas normas del COMESA y directrices del Codex como normas nacionales	Febrero de 2017	Comité Nacional del Codex Alimentarius (CNCA) y Servicio de Normalización	
Adopción del principio de disponer de acuerdos de equivalencia y otros acuerdos sanitarios, así como del principio de transparencia y de zonificación y compartimentación	Elaboración de textos sobre los principios de equivalencia de conformidad con el texto de la OMC	Todavía no se ha examinado	2019-2022	DNSAE, Dirección de Comercio, Servicio de Normalización e INRAPE	Se necesita asistencia técnica
Establecimiento de un plan de formación a mediano y largo plazo	Elaboración de un plan de formación	Examen en curso	2018-2024	DNSAE y Dirección de Comercio Exterior	Se necesita asistencia técnica
Fortalecimiento de la capacidad institucional	Organización de las instituciones que intervienen en el control de los productos alimenticios	En curso	2018-2019	DNSAE, INRAPE y Dirección de Comercio Exterior	Se necesita asistencia técnica y financiera

Descripción	Medidas necesarias	Situación actual	Plazo	Departamento(s)/Ministerio(s) competente(s)	Observaciones
Establecimiento de la organización nacional de protección fitosanitaria (ONPF) y el organismo nacional encargado de la notificación	1. Constitución legal del servicio de información y del organismo nacional encargado de la notificación 2. Creación de una oficina y designación de los funcionarios responsables	El Centro de Referencia de la OMC está disponible La ONPF se ha establecido en virtud de la Ley de Protección Fitosanitaria, de 2017	1. Medida finalizada 2. Cuando se promulgue la Ley	Dirección de Comercio Exterior DNSAE e INRAPE	Se necesita asistencia financiera
Creación de bibliotecas técnicas, por ejemplo, una biblioteca del Codex	Creación de una biblioteca del Codex	En curso	2018	DNSAE	Se necesita asistencia financiera
Disponibilidad de recursos para el establecimiento de un laboratorio de referencia	Deben movilizarse recursos Establecimiento del laboratorio Adquisición de los equipos de prueba necesarios	Proyecto validado	Agosto de 2017 2022	INRAPE	Se necesita asistencia técnica y financiera
Formulación y puesta en marcha de actividades de formación y creación de capacidad para que el personal clave en el sector de la preservación de los vegetales y la salud y la protección de los animales pueda aplicar las disposiciones MSF	Se impartirá formación a funcionarios clave de los ministerios pertinentes para la aplicación de leyes nacionales conformes con el Acuerdo MSF de la OMC y complementarias de los demás tratados y convenios internacionales pertinentes: Departamentos del Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Salud, el Servicio de Normalización, la Oficina de Normas, la Oficina de Certificación de Productos Pesqueros, la Dirección de Medio Ambiente, la Dirección General de Aduanas, la Autoridad Portuaria de las Comoras, el Ministerio de Finanzas, la Dirección de Comercio Exterior, la Dirección de Comercio Interior, etc.	En curso	2018 y 2020	DNSAE e INRAPE Dirección de Comercio Exterior	Se necesita asistencia técnica y financiera

Descripción	Medidas necesarias	Situación actual	Plazo	Departamento(s)/Ministerio(s) competente(s)	Observaciones
Organización de actividades de divulgación	Divulgación de las MSF (normas, leyes, etc.) y de sus repercusiones y efectos en la economía y el medio ambiente en la Unión de las Comoras	En curso	Desde 2016	DNSAE, Dirección Nacional de Comercio e INRAPE	Se necesita asistencia técnica y financiera
Establecimiento de un sistema de información sobre actividades relacionadas con las MSF	Creación de un sitio web plenamente conforme para la fecha de adhesión	En curso	Fecha de adhesión	DNSAE y Dirección de Comercio Exterior	Se necesita asistencia técnica y financiera
Aplicación plena en las Comoras de las medidas a efectos del establecimiento de una infraestructura para las MSF y de un comercio seguro y conforme con las disposiciones del Acuerdo MSF de la OMC	Aplicación plena Presentación a la OMC de una declaración sobre la aplicación	En curso	2020	DNSAE y Dirección Nacional de Comercio Exterior	Se necesita asistencia técnica y financiera

2. MEDIDAS RELACIONADAS CON EL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC

Descripción	Medidas necesarias	Situación actual	Plazo	Departamento(s) competente(s)	Observaciones
- Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos - Incorporación a la legislación nacional de las disposiciones del Acuerdo de Bangui de 2015 en las esferas de las patentes; las marcas de fábrica o de comercio, incluidas las marcas de servicios; las indicaciones geográficas; y los dibujos y modelos industriales	Solicitud de asistencia a la OMPI/OAPI respecto de la elaboración en curso de una nueva Ley Nacional de Derecho de Autor y la incorporación de las disposiciones a la legislación nacional	Efectuada	Desde septiembre de 2016 Junio y julio de 2017	OCPI	Respuesta favorable de la OMPI/el primer proyecto se presentó el 7 de agosto de 2017
	Elaboración de la Ley	En curso	Se prevé su finalización en el segundo semestre de 2018	OMPI OCPI	
	Taller nacional de validación técnica		Final del primer semestre de 2018	OCPI y Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC)	
	Presentación del Proyecto de Ley a los Miembros de la OMC para que formulen observaciones		Cuando se haya validado; segunda semana del segundo semestre de 2018	OCPI y CNNC	
	Finalización de la Ley tras la formulación de observaciones por los Miembros de la OMC		Tercera semana de octubre de 2018	OCPI y CNNC	
	Nota de presentación dirigida al Consejo de Ministros		Tercera semana de octubre de 2018	Ministro de Cultura	
	Validación por el Gobierno		Aprobación octubre de 2018	Consejo de Ministros	
	Presentación de la Ley a la Asamblea Nacional para su adopción		Cuando la apruebe el Gobierno	OCPI	
	Adopción por la Asamblea Nacional		Primera sesión de 2018	Asamblea Nacional	Presentación al Comité de Leyes
	Promulgación		Julio de 2018	Gobierno	
	Decreto de aplicación		Agosto de 2018	OCPI, Secretaría del Gobierno	
	Aplicación efectiva		Enero de 2019	Presidencia de la República	
	Sensibilización del público		Cuando se pongan en vigor los textos - enero de 2019	OCPI	
Proyecto de Ley por la que se ratifica el Acuerdo de Bangui de 2015	Nota de presentación dirigida al Consejo de Ministros	Medida finalizada	23 de noviembre de 2016	OCPI	
	Validación del Gobierno	Medida finalizada	28 de noviembre de 2016	Consejo de Ministros	
	Presentación de la Ley a la Asamblea Nacional para su adopción	En curso	Sesión de octubre de 2017	OCPI	
	Adopción por la Asamblea Nacional	Próxima sesión	Sesión de octubre de 2017	Asamblea Nacional	Presentación al Comité de Leyes

Descripción	Medidas necesarias	Situación actual	Plazo	Departamento(s) competente(s)	Observaciones
	Promulgación por el Presidente	En curso	Diciembre de 2017	Presidencia	
	Decreto de aplicación	En curso	Abril de 2018	OCPI, Secretaría del Gobierno	
	Aplicación efectiva	En curso	Agosto de 2018	Presidencia de la República	
	Sensibilización del público	En curso	Septiembre de 2018	OCPI	
Fortalecimiento de la capacidad	Formación del personal que participa en la protección de las marcas de fábrica o de comercio registradas, incluidos funcionarios de aduanas y agentes de policía	En curso desde 2016	En todo momento	OCPI	*Se necesita asistencia técnica (OMPI, OAPI y OMC)*
	Formación de jueces y abogados	En curso desde noviembre de 2016	En todo momento	OCPI	*Se necesita asistencia técnica (OMPI)*
	Creación de una Base de Datos sobre Marcas de Fábrica o de Comercio Registradas	Referencia a la OAPI	Cuando se ratifique el Acuerdo de Bangui	OCPI	Referencia a la OAPI
	Elaboración de normas/reglamentos técnicos	En curso	Cuando se elaboren los textos	OCPI	*Se necesita asistencia técnica (OMPI)*
	Informatización de la OCPI	No se ha llevado a cabo ninguna medida	Primer trimestre de 2019	OCPI	*Se necesita asistencia técnica (OMPI)*

3. FORMALIDADES ADUANERAS

a) Medidas relacionadas con el Acuerdo sobre Valoración en Aduana

Descripción	Puntos de referencia	Medidas necesarias	Situación	Plazo	Observaciones
Elaboración de un código de aduanas para la Unión de las Comoras que incorpore los principios del Acuerdo sobre Valoración en Aduana	Adopción y promulgación de la Ley Nº 15-016/AU, de 28 de diciembre de 2015, por la que se adopta el Código de Aduanas de 2015, que establece la aplicación del valor de transacción de conformidad con el Código de Aduanas del COMESA		Medida finalizada		
Adopción de los textos de aplicación del nuevo Código de Aduanas de 2015	Adopción y promulgación de la Ley por la que se adopta el Código de Aduanas Se ha elaborado una nota interna Establecimiento del Comité sobre la base de esa nota	Establecimiento del Comité de Aduanas responsable de supervisar la puesta en práctica y aplicación del nuevo Código de Aduanas de 2015 mediante una nota interna	Medida finalizada		
	Elaboración de las leyes Presentación de los proyectos de ley al Grupo de Trabajo	Examen por el Grupo de Trabajo de los proyectos de ley necesarios para lograr la conformidad con el Acuerdo	Antes de la adhesión		La Unión de las Comoras necesitará asistencia técnica y financiera
	Presentación de los proyectos de textos de aplicación del nuevo Código de Aduanas, que establece la utilización del valor de transacción	Se debe hacer un llamamiento para la firma de los proyectos de textos	Medida finalizada		Asistencia técnica del Centro de Asistencia Técnica Regional de África Meridional (FMI/AFRETAC-SOUTH) para la presentación de los proyectos de textos de aplicación del nuevo Código de Aduanas, que establece la utilización del valor de transacción
	Reproducción del Código Organización de seminarios de divulgación	Seminarios y talleres para que los usuarios se familiaricen con el Código de Aduanas de 2015	No han comenzado todavía	2018	La Unión de las Comoras necesitará asistencia técnica y financiera
	Elaboración de una nota conceptual y de términos de referencia para la evaluación prevista	Evaluación de la aplicación del nuevo Código de Aduanas	No ha comenzado todavía	2019	La Unión de las Comoras necesitará asistencia técnica y financiera

Descripción	Puntos de referencia	Medidas necesarias	Situación	Plazo	Observaciones
Adaptación al sistema de valoración en aduana de la OMC	Adopción de un programa de fortalecimiento de la capacidad Determinación de los perfiles y objetivos Movilización de asistencia técnica Formación adecuada Obtención de las herramientas necesarias para la aplicación	Talleres, seminarios y visitas de estudio y formación para el personal/ Formación específica de las partes interesadas: funcionarios de aduanas y agentes de transportes	No ha comenzado todavía	2017/2023	La Unión de las Comoras necesitará asistencia técnica y financiera
		Establecimiento de un sistema de valoración plenamente conforme con las normas de la OMC - Elaboración de manuales y procedimientos operativos - Elaboración e impresión de formularios, folletos, etc.	No ha comenzado todavía		
Creación de una base de información tecnológica que incluya una base de datos sobre evaluación de riesgos		Continuación del análisis de datos simétricos para satisfacer las necesidades estadísticas	No se ha creado todavía	2017-2019	
		Aplicación de las recomendaciones del diagnóstico sobre el valor	No se ha aplicado todavía	2017-2018	
		Formación sobre la evaluación de riesgos	No ha comenzado todavía	2018	
		Talleres/seminarios impartidos por especialistas en evaluación de riesgos	No han comenzado todavía	2018	
Curso de formación sobre el Acuerdo sobre Valoración en Aduana		Seminario/taller sobre los principios del Acuerdo sobre Valoración en Aduana	No ha comenzado todavía	2018	
Formación técnica sobre la determinación del valor en aduana en aplicación de los artículos 1 a 17 del Acuerdo sobre Valoración en Aduana		Actividades de formación de instructores dirigidas a funcionarios de aduanas seleccionados en función de sus capacidades pedagógicas	No han comenzado todavía	2017-2020	La Unión de las Comoras necesitará asistencia técnica y financiera

Descripción	Puntos de referencia	Medidas necesarias	Situación	Plazo	Observaciones
Establecimiento de una base de datos de referencia sobre el valor de las mercancías idénticas o similares		Misión de estudio y cooperación sobre la creación de una base de datos para la evaluación de las mercancías idénticas o similares (métodos 2 y 3 aplicados sucesivamente)	No ha comenzado todavía	2017-2020	La Unión de las Comoras necesitará asistencia técnica y financiera
Garantía de la seguridad de las mercancías importadas		Equipamiento de los principales centros aduaneros del país con escáneres	No ha comenzado todavía	2019-2020	La Unión de las Comoras necesitará asistencia técnica y financiera
		Formación destinada a funcionarios especializados	No ha comenzado todavía	2018-2019	

b) Derechos y cargas

Descripción	Situación	Puntos de referencia	Medidas necesarias	Plazo	Observaciones
Aplicación del valor de transacción	Adopción del valor de transacción - Ley de Finanzas, de 2012	Formación destinada a las partes interesadas: funcionarios de aduanas y agentes de transportes	Véase la columna "Puntos de referencia"	De 2019 en adelante	Para la puesta en práctica se necesita asistencia técnica en materia de formación
Supresión de los demás derechos o cargas (DDC) en el cordón aduanero: AI (pago anticipado del impuesto), PI (licencia de importación), TCR (impuesto de cooperación regional) e impuesto de la CCIA (Cámara de Comercio, Industria y Agricultura)	Elaboración de la nota explicativa para la supresión de los DDC en la Ley de Finanzas, de 2018	Presentación de la nota explicativa sobre la Ley de Finanzas, de 2018, en la sesión parlamentaria de octubre de 2017	Compromiso por parte del Gobierno	Enero de 2018	La supresión de los DDC entrará en vigor cuando se promulgue la Ley de Finanzas, de 2018
Gravamen administrativo único (*Redevance Administrative Unique*, RAU)	Paso de la imposición *ad valorem* a un gravamen uniforme en función del volumen	Presentación de su adopción en la Ley de Finanzas, de 2018, en la sesión parlamentaria de octubre de 2017	Compromiso por parte del Gobierno	Enero de 2018	
Establecimiento de un régimen del IVA		Realización de un estudio sobre las modalidades de aplicación del IVA	Nota conceptual y términos de referencia Contratación de consultores (1 nacional y 1 no nacional) Realización del estudio Examen y validación (partes interesadas)	2019	Se ha solicitado y conseguido la asistencia del Marco Integrado mejorado (MIM)
		Elaboración de un Proyecto de Ley a ese respecto y validación en un taller nacional	Elaboración del proyecto por expertos técnicos internacionales Examen y validación (partes interesadas)		Se ha solicitado y conseguido la asistencia del FMI
		Adopción del Proyecto de Ley por el Parlamento y promulgación	Adopción por el Gobierno y presentación al Parlamento Adopción por el Parlamento y promulgación Adopción de los textos de aplicación Aplicación de la Ley		

c) Otros (Acuerdo sobre Facilitación del Comercio)

Descripción	Situación	Categoría	Puntos de referencia	Medidas necesarias	Plazo	Observaciones (asistencia)
Ratificación y puesta en práctica del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio	No	C	Publicación	Publicar prontamente información relativa al comercio de manera no discriminatoria y fácilmente accesible para el público	2021	Sí
	Sí	A	Información disponible por medio de Internet	Poner a disposición información en medios de TIC, especialmente en Internet, para facilitar el acceso a esta 24 horas al día y 365 días al año con bajos costos de explotación	2021	No
	No	C	Punto focal	Establecer servicios de información para responder a las peticiones razonables de información y suministrar los formularios y documentos exigidos (artículo 1.3.1)	2018	Sí
	No	B	Observaciones antes de la entrada en vigor	Oportunidades para que las partes interesadas formulen observaciones sobre las propuestas de introducción o modificación de reglamentos relativos al movimiento, el levante y el despacho de mercancías	2020	No
	No	B	Consultas	Celebrar consultas regulares entre sus organismos que intervienen en la frontera y los comerciantes u otras partes involucradas ubicados dentro de su territorio (artículo 2.2)	2020	No
	No	B	Comité Nacional de Facilitación del Comercio	Establecer y/o mantener un comité nacional o un mecanismo similar de facilitación del comercio, o designar un mecanismo existente (artículo 23)	2018	No
	No	B	Formalidades y requisitos de documentación	En consulta con las partes interesadas, examinar las formalidades de importación, exportación y tránsito y los requisitos de documentación con miras a reducir los efectos y la complejidad de las operaciones y facilitar y simplificar la observancia (artículo 10.1)	2020	No
	No	C	Recurso o revisión	Establecer un sistema de recurso o revisión, administrativo o judicial, para que la persona a quien vaya dirigida una decisión administrativa tenga derecho a una revisión y una rectificación imparcial e independiente respecto de las decisiones que adopte la autoridad aduanera (artículo 4)	2020	Sí
	No	B	Disciplinas en materia de derechos y cargas	Aplicar disciplinas en materia de derechos y cargas correspondientes a la importación y la exportación, o relacionados con estas, y limitar los derechos y cargas al costo aproximado de los servicios prestados. Se establece asimismo el requisito obligatorio de publicar y examinar periódicamente estos derechos y cargas para reducir su número y diversidad	2020	No
	Sí	A	Sanciones	Asegurarse de que las medidas correspondientes a sanciones se aplican a las personas responsables de la infracción de una ley, un reglamento o un régimen aduanero. Estas sanciones serán proporcionales al grado y la gravedad de la infracción cometida y se evitarán los conflictos de intereses en su determinación	Desde este momento	No

Descripción	Situación	Categoría	Puntos de referencia	Medidas necesarias	Plazo	Observaciones (asistencia)
	No	C	Tramitación previa a la llegada	Adoptar o mantener un mecanismo para que los comerciantes puedan presentar la documentación correspondiente a la importación antes de la llegada de las mercancías (artículo 7.1)	2022	Sí
	No	C	Pago electrónico	Establecer un mecanismo para que los comerciantes puedan efectuar el pago electrónico de los derechos, impuestos, tasas y cargas (artículo 7.2)	2021	Sí
	No	B	Gestión de riesgo	Adoptar o mantener un sistema de gestión de riesgo que no sea discriminatorio ni arbitrario para el control aduanero de las importaciones, exportaciones y mercancías en tránsito. Concentrar los controles aduaneros en los envíos de alto riesgo y liberar rápidamente los envíos de bajo riesgo (artículo 7.4)	2019	No
	No	C	Auditoría posterior al despacho de aduana	Adoptar o mantener un mecanismo que permita asegurar la conformidad del envío con la auditoría posterior al despacho de aduana (artículo 7.5)	2018	Sí
	No	C	Operador autorizado	Crear un sistema justo con el que recompensar la observancia de las normas y aplicar medidas adicionales de facilitación del comercio para los operadores seleccionados (artículo 7.7)	2019	Sí
	No	C	Normas internacionales	Basar en normas internacionales, de manera total o parcial, las formalidades y los procedimientos nacionales de importación, exportación o tránsito, y los requisitos relativos a la información o los documentos necesarios	2019	Sí
	No	C	Ventanilla única	Mantener o establecer una ventanilla única que permita a los comerciantes presentar ante los organismos encargados del control de las fronteras la documentación y/o información exigidas (artículo 10.4)	2018	Sí
	No	C	Cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera	Entablar relaciones de cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera (artículo 8)	2018	Sí
	No	C	Traslado de mercancías bajo control aduanero	Autorizar que las mercancías destinadas a la importación sean trasladadas en su territorio bajo control aduanero siempre que se hayan cumplido todas las prescripciones reglamentarias (artículo 9)	2018	Sí
	No	C	Procedimientos y documentos comunes	Aplicar los mismos procedimientos para el levante y despacho de mercancías en todos los puestos fronterizos de su territorio (artículo 10.7)	2018	Sí
	Sí	A	Resolución anticipada	Emitir una resolución previa petición, en un plazo razonable y determinado, que contenga información fiable y vinculante sobre diversas cuestiones aduaneras antes de la importación o exportación (artículo 4)		No
	No	B	Separación entre el levante y la determinación definitiva	Adoptar o mantener procedimientos que permitan el levante de las mercancías antes de la determinación definitiva de los derechos de aduana, impuestos, tasas y cargas (artículo 7.3)	2019	No

Descripción	Situación	Categoría	Puntos de referencia	Medidas necesarias	Plazo	Observaciones (asistencia)
		C	Auditoría posterior al despacho de aduana	Adoptar o mantener un mecanismo que permita asegurar la conformidad del envío con la auditoría posterior al despacho de aduana (artículo 7.5)		No
		C	Plazos medios de levante	Calcular y publicar el plazo medio necesario para el levante de las mercancías periódicamente y de manera uniforme (artículo 7.6)		No
		C	Envíos urgentes	Establecimiento de procedimientos especiales que permitan el levante rápido de los envíos de carga aérea a quienes soliciten ese trato (artículo 7.8)		No
		C	Mercancías perecederas	Prever que el levante de las mercancías perecederas se realice en el plazo más breve posible, incluso fuera del horario de trabajo en los casos en que proceda hacerlo así (artículo 7.9)		No
		B	Traslado de mercancías bajo control aduanero	Autorizar que las mercancías destinadas a la importación sean trasladadas en su territorio bajo control aduanero (artículo 9)		No
		B	Aceptación de copias	Aceptar copias impresas o electrónicas de los documentos justificantes exigidos (artículo 10.2)		No
		B	Mercancías rechazadas	Permitir al importador que devuelva las mercancías al exportador o las reexpida si han sido rechazadas porque no cumplen los reglamentos sanitarios o fitosanitarios o los reglamentos técnicos (artículo 10.8)		No

4. MEDIDAS RELACIONADAS CON EL ACUERDO OTC

Descripción		Medidas necesarias	Situación actual	Plazo	Departamento(s)/ Ministerio(s) competente(s)	Observaciones
Medidas para asegurarse de que el marco jurídico de las Comoras está en plena conformidad con el Acuerdo OTC	1. La Asamblea Nacional adoptó la Ley de Metrología Legal el 20 de diciembre de 2012	1. Establecimiento de la Oficina Nacional de Metrología (ONAM) 2. Nota de presentación dirigida al Consejo de Ministros 3. Elaboración de otros textos de aplicación relativos a la Ley de Metrología	1. Se ha firmado un Decreto por el que se establece la ONAM 2. El Consejo de Ministros ha aprobado el establecimiento de la ONAM 3. Se han elaborado los términos de referencia para la contratación de un consultor	1. Segundo trimestre de 2017 2. Primer trimestre de 2017 3. Primer trimestre de 2018 - tercer trimestre de 2019	Vicepresidente a cargo del Ministerio de Industria Vicepresidente a cargo del Ministerio de Industria Dirección de Industria	1. Se necesita asistencia técnica y financiera 3. Se necesita asistencia técnica y financiera
	2. La Asamblea Nacional adoptó la Ley sobre Legislación Alimentaria en junio de 2017	1. Promulgación mediante un Decreto Presidencial 2. Elaboración de textos de aplicación 3. Entrada en vigor	1. Se está tramitando la promulgación de la Ley 2. Se han elaborado algunos textos	1. En curso 2. En curso 3. Segundo trimestre de 2018	Dirección Nacional de Estrategias Agrícolas y Ganaderas (DNSAE)	Se necesita asistencia técnica y financiera
	3. Política Nacional de la Calidad	1. Validación de la Política Nacional de la Calidad 2. Presentación de una nota al Consejo de Ministros para su aprobación 3. Presentación a la Asamblea Nacional para su adopción 4. Elaboración del Decreto de aplicación 5. Entrada en vigor	1. Se ha elaborado el proyecto de la Política Nacional de la Calidad (PNQ) 2. En curso 3. En curso 4. En curso 5. En curso	1. Octubre de 2017 2. Diciembre de 2017 3. Sesión de abril de 2018 4. Segundo trimestre de 2018 5. 2019	Dirección de Industria	Se necesita asistencia financiera

Descripción		Medidas necesarias	Situación actual	Plazo	Departamento(s)/ Ministerio(s) competente(s)	Observaciones
	4. Establecimiento y fortalecimiento de la capacidad de los laboratorios de control de la calidad	1. Construcción del edificio 2. Adquisición del material necesario para el laboratorio	Se dispone de un proyecto técnico para el establecimiento de un laboratorio multidisciplinario	2017-2022	INRAPE	Se necesita asistencia financiera
	5. Fortalecimiento de la capacidad de la infraestructura de la calidad	Formación en las siguientes esferas: - metrología - normalización - inglés - laboratorios de control de calidad	Algunas de estas actividades de formación se han llevado a cabo en 2015	Primer trimestre de 2018 - cuarto trimestre de 2022	Vicepresidente a cargo del Ministerio de Industria	Se necesita asistencia técnica y financiera
	6. Ley de Normalización	1. Elaboración de los términos de referencia 2. Contratación de un consultor para la elaboración del proyecto de esa Ley	En curso En curso	Primer trimestre de 2019 Primer trimestre de 2019	Ministerio de Industria Ministerio de Industria	Se necesita asistencia técnica y financiera
Transparencia	Creación de un servicio de información y del organismo nacional encargado de la notificación	Designación del servicio de información y del organismo encargado de la notificación	Se han identificado el servicio de información y el organismo encargado de la notificación	Abril de 2018	Dirección de Comercio Exterior	Voluntad política
	Establecimiento de un comité OTC nacional	Orden por la que se designa a los miembros	En curso	Cuarto trimestre de 2017	Dirección de Comercio Exterior	Voluntad política
	Establecimiento de la Oficina Comorana de Normas (BCN)	Presentación de una nota al Consejo de Ministros para su aprobación Elaboración del Decreto por el que se establecerá la BCN	Elaboración en curso Elaboración en curso	Segundo trimestre de 2018	Vicepresidente a cargo del Ministerio de Industria	Se necesita asistencia técnica y financiera

5. MEDIDAS RELACIONADAS CON LAS LICENCIAS DE IMPORTACIÓN

Descripción	Situación	Puntos de referencia	Medidas necesarias	Plazo	Observaciones
Establecimiento de un marco jurídico compatible con el Acuerdo sobre Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación	- Hay textos y prácticas vigentes que no son compatibles - No se ha elaborado ningún proyecto de ley compatible	- Elaboración y adopción de una Ley Nacional sobre el Régimen de Licencias que sea compatible con el Acuerdo de la OMC en la materia	- Elaboración de la Ley - Validación técnica en un taller nacional - Examen y adopción por el Parlamento - Promulgación de la Ley - Adopción de textos de aplicación compatibles - Aplicación de la Ley por los servicios competentes y mediante procedimientos administrativos compatibles	2018-2019	Se ha solicitado asistencia técnica para la puesta a disposición de juristas
	No se ha formulado la notificación	Notificación a la OMC tras la adopción/promulgación de la Ley	Notificación de la Ley y los textos de aplicación a la OMC	2018-2019	No se necesita asistencia
	No se ha iniciado aún	Formación para la aplicación de un régimen de licencias compatible con el Acuerdo de la OMC en la materia	Organización de seminarios y talleres sobre esta cuestión específica	2018-2019	Se ha solicitado asistencia técnica para la puesta a disposición de instructores y misiones de cooperación Sur-Sur